

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»);

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueos de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviandoles en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsales, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Todo suscriptor este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

## ADVERTENCIAS.

1.ª Aun cuando sea probable que dentro de poco tiempo hemos de tener que publicar un nuevo *Reglamento para las oposiciones á Cátedras* (pues se susurra que en las regiones ministeriales se medita una reforma en este sentido); insertamos hoy el que está vigente, complaciendo así á varios profesores que le necesitan. En los números inmediatos publicaremos tambien otros documentos oficiales de utilizacion mucho más frecuente, y que tampoco podemos servir, por no tenerlos.

2.ª Son muchos los suscritores que, con nota de *indefinidos* ó sin ella, adeudan importantes pagos á esta Redaccion. Les suplicamos que arreglen sus cuentas, pues en el mes de Junio próximo hemos de tener el sentimiento de adoptar con los exageradamente morosos una resolucion que contribuya á aislar cada vez más la parte sana de la parte corrupta de la clase.—El periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, ha vuelto á entrar en la crisis económica de no sufragar con sus suscripciones los gastos de publicacion. Mas esto nos tiene sin cuidado: sabemos á qué obedece, y estamos bien acostumbrados á semejantes vicisitudes. Y como, por otra parte, nos miramos exentos de ambiciones, resignados, como nos hallamos, á un modesto pero honrado vivir, si lamentamos tales contratiempos es por el buen nombre de la clase. Por lo demás... LA VETERINARIA ESPAÑOLA (periódico redactado exclusivamente por y para los veterinarios) no morirá aunque todos los veterinarios de España acumulasen su ingratitud y su apostasia contra él.

## PROFESIONAL

COMUNICADO.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy respetable señor nuestro: En nombre de la Sociedad los Escolares Veterinarios, tenemos la honra de dirigirnos á V., cuya ilustracion y cuya dignidad profesional son bien notorias,

acerca de un asunto que ofrece grande y trascendental importancia para la clase á que anhelamos pertenecer.

Hace tres años que, indignados varios estudiantes de esta Escuela en vista del menosprecio con que suele mirarse á nuestra carrera, cuya utilidad práctica, no ménos que su altura científica, desconoce la generalidad, y deseando coadyuvar en lo posible á que cesara tan aflictiva situacion, fundaron, animosos, la modesta Sociedad á que tenemos el honor de pertenecer, con esta nobilísima enseña: «Instruccion mútua; amistad inquebrantable; moralidad y patriotismo.»

Desde aquel memorable y fausto dia se ha afanado sin descanso por contribuir á la regeneracion apetejada. Nada ha podido hacerla retroceder en la fecunda senda que se trazara; ni amargas decepciones, ni crueles desengaños, ni los múltiples y colosales obstáculos que embrazaban su marcha: todo lo ha sobrellevado con fé y entusiasmo crecientes, y cuando, merced á la iniciativa y valioso apoyo de beneméritos profesores, conseguia una ventaja, por insignificante que pareciese, la satisfaccion del éxito alcanzado compensaba con exceso todos los sinsabores sufridos é infundia nueva firmeza en el corazon de todos sus miembros. ¡Tanto hace el apego á una causa justa!

Pero ¿hubiéramos logrado Los Escolares ninguno de los adelantos obtenidos, hubiéramos podido siquiera fundar nuestra sociedad ni luego sostenerla, á no contar sino con nuestras propias fuerzas? A fuer de agradecidos y verídicos debemos confesar que nada habríamos hecho, que nada provechoso haríamos hoy, sin los sábios consejos y la paternal solicitud de un hombre insigne, que seguramente ocupará una página gloriosa en los anales de la Veterinaria.

En él se encuentran reunidas en admirable consorcio, la energía con la dulzura, la severi-

dad con la indulgencia, la prudencia y la calma que dan los años con el fuego de la juventud. Este hombre, que lo mismo sabe templar los ánimos sobrecitados que comunicar á los demás su noble ardimiento; este hombre que, entrado ya en la edad proveya, conserva la decisión y la actividad del adolescente; este profesor que trabaja con sin igual perseverancia para ver realizados los gratos ensueños que su mente acaricia, de colocar á la Veterinaria en el rango que de derecho le corresponde; este Catedrático, cuyo solo nombre basta para electrizar á los que han tenido la suerte de recibir sus luminosas lecciones, alentándoles á marchar con resolución por la vía del progreso; este sugeto, á quien veneran y respetan cuantos con él alternan, á quien profesan filial y entrañable cariño sus discípulos, que harían por él todo género de sacrificios, porque admiran su inalterable bondad, su profundo saber y sobre todo, su acendrado amor por la Veterinaria, á la cual viene consagrando su vida entera, es el eminente Vice-Director de esta Escuela D. Juan Tellez Vicen.

Mas, á despecho de nuestros buenos deseos, no obstante que muchos distinguidos veterinarios nos prestan su eficaz cooperacion, y á pesar de lo mucho que en el mismo sentido trabajan, por su parte, algunas corporaciones de profesores civiles y militares, los resultados hasta hoy obtenidos, son harto pequeños en comparacion á los titánicos esfuerzos que á todos nos cuestan.

Y bien ¿á qué obedece esta desproporcion tristísima y desconsoladora? En nuestro concepto á las dos siguientes causas:

Tenemos que luchar contra el torrente de la opinion pública, que, formada en épocas anteriores, se obstina en no mirar á los veterinarios como facultativos, sino cual á meros obreros mecánicos. Y esta creencia es tanto más difícil de combatir, cuanto que solo estamos en relacion directa con una parte de la sociedad; que, si no la más pequeña, es la ménos ápta para otorgarnos consideracion y prestigio.....

Nuestras deplorables divisiones hacen que, peleando sin orden ni concierto, aun en los casos en que se trata de alcanzar el mismo objeto, se esterice la accion de todos, porque falta la fuerza que resulta de la union; amen de que frecuentemente obran los profesores en sentido contradictorio, y no pocas veces movidos por odios y rencillas que los condenan á la impotencia, quizás al descrédito mútuo.

Deseosos, pues, de vencer la primera causa de postracion que dejamos señalada, al par que mitigar la segunda, ligando á la clase entera por el fuerte vínculo del interés comun, algunos profesores así militares, como civiles, intentan, si es posible, llevar un representante de nuestra carrera, allí donde su voz pudiera resonar en todo el ámbito de la nacion; allí donde le fuera dado evidenciar la elevacion y latitud de nuestros estudios, el interés capital de sus aplicaciones y la exclusiva competencia de los veterinarios en materias para las cuales nadie se acuerda de consultarnos; allí donde cabe ob-

tener reformas adecuadas á sus justas y patrióticas aspiraciones; al santuario de las leyes, en una palabra.

Pero se comprende que el hombre llamado á cumplir esta mision; que aquel que personifique la Veterinaria en la cámara popular, ha de reunir circunstancias especialísimas sin las cuales poquísimo lograria, y los profesores aludidos entienden, con muchísima razon, que nadie como el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen, posee las condiciones requeridas. Con efecto, su raro desinterés personal, su nunca desmentido celo en pró de la clase, su alta reputacion en el mundo científico, su persuasiva elocuencia y sus bellas prendas de carácter, le dan excepcional idoneidad para tan árduo cometido.

Sin embargo, ese conjunto de recomendables dotes no seria suficiente, á nuestros ojos, si no abrigáramos el convencimiento de que una vez diputado habia de cifrar todo su conato, todo su valimiento é influencia, con el teson que le distingue, en abogar por el engrandecimiento de la Veterinaria. Y esta conviccion no dimana del apasionado cariño que le profesamos, sino que, á la inversa, el segundo es hijo de la primera. La hemos adquirido al contemplarlo en la brecha, siempre decidido y entusiasta, sin cansancio ni temor, sin un momento de duda ó vacilacion; la hemos adquirido examinando con mirada imparcial su vida pasada, dedicada desde los albores de la juventud, lo mismo de estudiante, que de profesor establecido, que de Catedrático, á la conquista de un ideal querido, el esplendor de la Veterinaria; la hemos adquirido viéndole en la actualidad multiplicarse, por decirlo así, para sostener brillantes discusiones y dar un sinnúmero de instructivas conferencias, ya en la Academia Médico-Quirúrgica, ora en la Sociedad protectora de los Animales y de las plantas, en la de Antropología y Etnografía, en el Fomento de las Artes y en otros círculos científicos, donde exhibe con orgullo el título de Veterinario, único diploma que ha querido unir á su nombre.

No es por lo tanto de extrañar el inmenso gozo de que nos sentimos poseidos al tener conocimiento del proyecto en cuestion y del candidato designado; júbilo que solo amargaba el disgusto de no poder asociarnos á la empresa, el pesar de no intervenir activamente en ella, pues, dadas nuestra edad y nuestra posicion actual, ni tenemos voto que prestar, ni influencias que poner en juego.

Mas rebuscando la manera de impedir que una lucha fratricida malogre, como tantas otras veces, el esfuerzo generoso de los adalides que se aprestan á la lucha, hemos creído que no sería inoportuno dirigir á unos y á otros nuestra voz amiga, voz débil, ciertamente, atendida nuestra oscuridad y nuestra falta de ascendiente, pero robusta y fuerte, si se tiene en cuenta el santo fin que nos proponemos.

Si conseguimos ver coronada por el éxito nuestra humilde tentativa; si acallan sus rivalidades y antagonismos los veterinarios de ambos campos, cosa que no estimamos difícil, pues reconocemos en todos buena fé y laudables as-

piraciones á favor de la carrera; si tuviésemos la dicha de mirar á la clase unida y compacta, formando un sólo haz, para reportar un triunfo seguro, bendeciríamos á los hombres que hayan mostrado abnegacion suficiente para deponer sus resentimientos personales en aras del bien general.

¿Habrá, por desgracia, veterinarios ó albéitaros que desoigan esta ferviente súplica?

No lo creemos; lejos de eso, confiamos en que, olvidando injustificados rencores, desterrando para siempre dañosas enemistades, concertarán su viril impulso con el de sus comprofesores de toda España, para la obra comun, para esa grande obra que ornará con gloriosos trofeos los nombres de cuantos hayan cooperado á su realizacion.

Si así lo hiciesen, merecerán bien de la clase entera, que les será deudora de su futura prosperidad, y Los Escolares Veterinarios no olvidarán jamás, cuando tengan el honor de llamarse sus comprofesores, que les han deparado un porvenir más halagüeño del que hoy vislumbran, por cuyo beneficio les vivirán eternamente agradecidos.

Madrid 30 de Abril de 1881.—Jesús Alcolea y Fernandez.—Juan Manuel Diaz Martinez.—Natalio Sanchez.—Manuel Ruiz.—Ricardo Espina.—Pedro Antonio Bermudez.—Eugenio Gutierrez.—Andrés Villalobos.—Eusebio Sanchez.—Felipe Gomez.—Mariano Terron.—Feliciano Garcia.—Siro Molina.—Ramon Javega.—José Gimbernat.—Jaime Armengol.—Isidro Gonzalez.—Benigno Romero.—Ladislao Comins.—Francisco Garcia.—Juan Martin Rodriguez.—Miguel Lázaro.—Rafael Comins.—Jacinto Guerrero.—Eugenio Cortés.—José Lloves.—Enrique Bolaño.—Francisco Font.—Cayetano Moreno.—Salvador Ortiz.—Cesáreo Lopez.—Antonio Magollo.—Manuel Rodriguez.—Pelegrin Urtasun.—Juan Jimenez.—Martin Garcia.—Pedro Garcia.—Doroteo Diana.—Pascual Melendo.—Patricio Desbiat.—Ruperto Garcia.—Tiburcio Alarcon.—Elias Martin.—Lázaro Cejudo.—José Maria Corzo.—Roman Dana.—Calisto Tomas.—Ubaldo Salmeron.—Juan Diaz.—Dalmacio Garcia.—Luis Infesta.—Leon Martinez.—Teodoro Mondejar.—Francisco Camacho.—Luis Orue y Aguirre.—José Lanzurica.—José Martinez.—Francisco Valentin.—Jesús Martinez.—Modesto Goñi.—Luis Martinez.—Fidel Gallego.—Casimiro Gallego.—Valentin Pancorbo.—Francisco Plaza.—Manuel Romero.—Lúcio Fernandez.—Miguel Latorre.—Juan de Dios Gonzalez.—Matías Giron.—Joaquin Gonzalez.—Rafael Marin.—Casimiro de la Fuente.

## PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA.

### ¿Nefritis ulcerosa?

Creo sabeis, apreciables compañeros, que tiene dicho Mirabeau: «¿Cuáles son los hombres que nunca cambian de modo de pensar?» Y contesta: «Los que nunca piensan.» Si esto es cierto, habrá alguna excepcion; pero en lo general no nos queda la menor duda: lo es sobre todo en

las ciencias médicas, esencialmente progresivas, pues todos los dias se enriquecen con los descubrimientos hechos en su beneficio por la anatomía fisiológica, patológica y experimental, por la química, la física y principalmente por las autopsias cadavéricas, en donde el profesor vé de manifiesto si su diagnóstico estuvo ó no conforme con la realidad. Cuando nuevas observaciones hechas vienen á destruir antiguas creencias y á demostrarnos la falsedad de las que hasta entonces hemos considerado como verdades incontrastables, ¿cómo explicar entonces la inmovilidad en que algunos se obstinan conservando sus opiniones, á no ser que les ciegue la confianza en que se hallan, sostenida más bien por cierta pereza del entendimiento, que los aleja de toda comprobacion seria? En una palabra está dicho: es porque no piensan, ni se deciden á adoptar la marcha que la generalidad del mundo científico sigue, esto es, á hacerse cargo de todo, enterándose hasta de las cosas más insignificantes; pues á veces una microscópica señal sobre lo que investigamos, nos da á conocer palmariamente lo que nos conviene saber, y por lo mismo hay que continuar pensando.

No quisiera equivocarme. La persistencia, á mi modo de ver, está muy distante de ser siempre una garantía de conviccion; y con alguna frecuencia sucede verse uno sumido varias veces en esa confusion de ideas, que por la ignorancia ó el descuido oscurecen nuestro entendimiento. Reconocer un error (amados compañeros) no es una debilidad: exige cierto valor, y más que todo un esfuerzo. Reconocer el en que uno ha caído, designar el escollo que se ha salvado ó evitado, creo que equivale á enseñar á otros á libertarse de él, mientras que permanecer en el que se ha incurrido, y sin propósito de enmienda, vale tanto como desconocer los buenos principios, y mejor dicho, la buena fé.

Es fácil deducir de este preámbulo que me veo en la precision de confesar un error ó hacer alguna retractacion de un caso práctico; pero nada de eso, apreciables compañeros. Sabemos todos muy bien que nos falta mucho que aprender, y á mí más que á otros por no haber estudiado la carrera por principios; y dicho está que pertenezco á los humildes albéitaros. Procuero, sin embargo, ocupar en la práctica el puesto que me pertenece y salir de tantos escollos y atolladeros como se nos presentan, que no son pocos por desgracia. ¿Cuántas y no pocas veces se equivoca el profesor en el diagnóstico que formuló al tratar una enfermedad? Lo dejo todo al buen criterio y alta penetracion de mis compañeros y del mundo veterinario científico.

Entro á referir la historia de un padecimiento que me ví en la necesidad de combatir en una mula de doce años, seis cuartas y media y buen estado de carnes. Al dar publicidad al presente caso clínico, del que omito los primeros síntomas y causas que dieron lugar al padecimiento objetivo que nos ocupa (que fué una hematuria) porque unos y otras se presentaron detalladamente tal como los autores no los describen, no es mi ánimo decir acerca de esto nada nuevo, pero sí en su tratamiento, como más adelante expondré.

Excuso advertir á mis compañeros que puse en práctica cuanto se nos manda aplicar y administrar para el

tratamiento de esta enfermedad por los mejores autores patólogos: aplicaciones frías sobre la región lómbar, evacuaciones, enemas frías y aciduladas, administrando en tres tomas y en el espacio de veinticuatro horas tres onzas de agua de Rabel en dos cuartillos de cocimiento de cebada y llanten, con lo que se logró á las pocas horas de la tercera toma detener el flujo, tan copioso, que en cada dos ó tres horas arrojaba el animal de media á una libra de sangre. La mula se debilitó bastante y se presentó un fuerte constipado, teniendo que combatir esta complicación con los medios á propósito, pero sin abandonar la hematuria.

(Se concluirá.)

*Lista de los veterinarios y abéitares que se adhieren á la candidatura de Don Juan Tellez Vizen.*

(CONTINUACION).

- D. Facundo Fernandez, Madrudejos (Toledo).
- D. Estanislao Hernanz, Ataquines (Valladolid).
- D. Pedro Perez Bustos, Madrid.
- D. Francisco Cacho, Urueña (Valladolid).
- D. Fernando Peña, Poyales del Hoyo (Avila).
- D. Felipe Hernanz, Olmedo (Valladolid).
- D. Julian Leon, Algete (Madrid).
- D. Juan Antonio Garcia, Madrid.
- D. Eusebio Arbuniez, Elizondo (Navarra).
- D. Bernardino Gallego, Medina de Rioseco (Valladolid).
- D. Antonio Cabañas, Villalba de los Barros (Badajoz).
- D. Leon Acero, Madrid.
- D. Saturnino Encabo, Jarandilla (Cáceres).
- D. Emilio Rodriguez, Puebla de Don Fadrique (Toledo).
- D. Joaquin Goñi, Arazuri (Navarra).
- D. Clemente Hernanz, Tordesillas (Valladolid).
- D. Saturio Mena, Barbastro (Huesca).
- D. Gerónimo Darder, Barcelona.
- D. Francisco Darder, Barcelona.
- D. Antonio Darder, Barcelona.
- D. Francisco Solano, Rueda (Valladolid).
- D. Luis Urtasun, Vallurra (Navarra).
- D. José Gonzalez, Valencia de Don Juan (Leon).
- D. Francisco Rollan, Madrid.
- D. Alejandro Lerrou, Cádiz.
- D. Faustino Morales, Carrion de Calatrava (Ciudad-Real).
- D. Antonio Fuentenebro, Sepúlveda (Segovia).
- D. Eloy Gil, Lucena (Córdoba).
- D. Antonio Martin, Palma del Rio (Córdoba).
- D. Raimundo Mediano, Almudevar (Huesca).
- D. Antonio Moreno, Cabeza de Buey (Badajoz).
- D. Pedro Ibañez, Miranda de Arga (Navarra).
- D. Bartolomé Caballer, Badajoz.
- D. Roman Dominguez, Madrid.
- D. Matías Cobas, Mallorca.
- D. Pedro Camargo, Madrid.
- D. Anastasio Martin, Tembleque (Toledo).
- D. José María Giles, Ecija (Sevilla).
- D. Baltasar de Grado, Madrigueras (Segovia).
- D. Pedro Ruiz y Valderas, Yébenes (Toledo).
- D. Mateo Vistuer, Used (Huesca).
- D. Santiago Prol, Valladolid.
- D. Francisco Coris, Llagostera (Gerona).
- D. Inocente Gallego, Madrid.
- D. Gregorio Campos, Zaragoza.
- D. Guillermo Osorio, Ujue (Navarra).
- D. Tomás Lopez, Tafalla (Navarra).
- D. Francisco Bosque, Madrid.
- D. Elias Suarez, Jijon (Asturias).
- D. Mamés Lafita, Fuentes de Ebro (Zaragoza).
- D. Laureano Romero, La Roda (Albacete).

- D. Feliciano Ramos, Pozuelo de la Torre (Madrid).
- D. Manuel María Gutierrez, Pozo Halcon (Jaen).
- D. Leonardo Garcia, Tudela de Duero (Valladolid).
- D. Leon de Castro, Córdoba.
- D. Eladio Escolar, Tafalla (Navarra).
- D. Pedro Goya, Madrid.
- D. Gregorio Urbina, San Asensio (Logroño).
- D. Ramon Centena, La Escala (Gerona).
- D. Dionisio Vazquez, Morata de Tajuna (Madrid).
- D. Faustino Arquero, Barajas de Melo (Cuenca).
- D. Antonio Escoda, Madrid.
- D. Magin Viladot, Tárrega (Lérida).
- D. Valentin Vega, Madrid.

(Se continuará.)

## VETERINARIA MILITAR.

### NOTICIAS

Se ha remitido á la Direccion de Artillería ajustes del profesor veterinario D. Urbano Arbuines; y á su Cuerpo, de los profesores D. José Bertomeu, D. Juan Matamoros y D. Mariano Matilla; y de los id. D. Vicente Rodriguez y D. Bernardo Gomez al Capitan general de Castilla la Nueva.

Se ha remitido á sus Cuerpos hojas de servicio de los veterinarios D. Valentin Rodriguez, D. Eustaquio Gonzalez y D. Domingo Sos; y al Consejo Supremo la partida de casamiento del veterinario D. Francisco Orduña.

Se ha remitido á la Direccion de Artillería cédulas de cruz en favor de los veterinarios militares D. Luciano Velasco y D. Pio Roldan; y á su Cuerpo en favor del id. id. D. Antonio Diaz.

## ANUNCIOS.

**ANUARIO DE MEDICINA Y CIRUGIA PRACTICA** para 1875. Resúmen de los trabajos prácticos más importantes publicados en 1874: por el Dr. D. Estéban Sanchez de Ocaña, catedrático de Clínica médica de la facultad de Medicina de Madrid, etc., etc. Madrid, 1881. Un tomo en 8.º, ilustrado con 19 grabados incalados en el texto; 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Este **Anuario de Medicina** es uno de los atrasados, y con él se completa la *Coleccion* de esta importante obra que todo Médico práctico debe poseer; pues es el resúmen completo de los progresos de la ciencia de un año para otro. Con esta publicacion tiene el Profesor en un tomo anual todó cuanto se ha escrito en el mundo médico de todas las Naciones.

Se hallará de venta en la **Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere**, plaza de Santa Ana, núm 10, Madrid y en todas las librerías del Reino.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.** Considerada bajo el punto de vista artístico, esta publicacion no tiene rival en España. Distinguese siempre por la excelencia de sus numerosos grabados; pero el número correspondiente al 30 de Abril de este año, los ofrece notabilísimos. Verdaderamente, *La Ilustracion Española y Americana*, es una gloria del arte tipográfico español.—Se suscribe en la Administracion, calle de Carretas, 12, principal.—Precio para provincias: 11 pesetas un trimestre, 40 id. por un año.